

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 449/2022

Viedma, 28 de junio de 2022.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA), solicita se declare de interés el XXIX Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces, bajo el lema “Igualdad de Género: Cambio Climático y su impacto en las Mujeres”.

Que se celebrará durante los días jueves 18 y viernes 19 de agosto, en el Colegio de la Abogacía de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Que teniendo en cuenta la importancia de dicho encuentro y la temática a desarrollar, resulta procedente declarar de interés el mismo.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por el inciso j), artículo 43° de la Ley 5190,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de interés para el Poder Judicial de esta Provincia el “XXIX Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces”, a desarrollarse bajo el lema “Igualdad de Género: Cambio Climático y su impacto en las Mujeres”, que se llevará a cabo durante los días jueves 18 y viernes 19 de agosto, en el Colegio de la Abogacía de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Registrar, comunicar, notificar y oportunamente archivar.

Firmantes:

**BAROTTO – Presidente STJ - PICCININI - Jueza STJ – CECI – Juez STJ –
APCARIÁN – Juez STJ.**

MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.